

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 31 009 2012 00071 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE:	WILLIAM ALBERTO GUZMÁN MORENO
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE NECHÍ
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN (ART. 192 CPACA)
AUTO DE TRÁMITE No.	1935 DE 2013

De acuerdo con el inciso 4º del artículo 192 de la ley 1437 de 2011 –CPACA– cuando el fallo de primera instancia sea de carácter condenatorio y contra el mismo se interponga el recurso de apelación, se deberá citar a audiencia de conciliación, que deberá celebrarse antes de resolver sobre la concesión del recurso.

Mediante memorial radicado el día 26 de agosto del presente año¹, el apoderado de la entidad demandada interpuso recurso de apelación contra la sentencia proferida el 12 de agosto de 2013².

En consecuencia, de conformidad con la norma citada, se convoca a las partes a audiencia de conciliación, la cual tendrá lugar el **DÍA MARTES VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS DIEZ (10:00) A.M.**, en las instalaciones del Despacho.

Se recuerda que la asistencia a esta audiencia será obligatoria. Si el apelante no comparece a la audiencia, se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

N.V.

¹ Visible del folio 222 al 229.

² Obrante del folio 209 al 219.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretario